

## OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 39\_2026

**Empleador:** FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN

**Grupo de Investigación:** Grupo 106. Aplicaciones biomédicas de la ingeniería

**Área Funcional:** 2

**Grupo Profesional:** III

**Categoría Profesional:** Titulado/a de Grado Universitario

**Titulación Académica Requerida:** Grado en Ingeniería Biomédica o similar

**Puesto:** INGENIERO BIOMÉDICO O SIMILAR

### Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

- Grado en ingeniería biomédica o similar.
- Capacidad para desarrollar aplicaciones de realidad virtual y aumentada.
- Experiencia o elevado interés en desarrollo de software clínico.
- Experiencia en tratamiento de imagen médica (segmentación y creación de biomodelos).
- Experiencia en desarrollo de aplicaciones en Unity.
- Conocimiento avanzado en los lenguajes de programación Python y C#.
- Capacidad para diseñar y ejecutar estudios de validación clínica: protocolos, recogida de métricas, análisis estadístico y redacción de informes.
- Competencias transversales: trabajo en equipo multidisciplinar, comunicación eficaz con perfiles clínicos y capacidad de planificación de hitos.

### Minimum job requirements:

- Degree in biomedical engineering or similar.
- Ability to develop virtual and augmented reality applications.
- Experience or keen interest in clinical software development.
- Experience in medical image processing (segmentation and biomodelling).
- Experience in developing applications in Unity.
- Advanced knowledge of Python and C# programming languages.
- Ability to design and execute clinical validation studies: protocols, metric collection, statistical analysis and report writing.
- Cross-functional skills: multidisciplinary teamwork, effective communication with clinical profiles and milestone planning ability.

### Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Familiarización con el flujo de trabajo del grupo en temas relacionados con navegación quirúrgica y tratamientos guiados por imagen.
- Familiarización con las gafas de realidad aumentada Meta Quest 3.
- Familiarización con el software Unity para el desarrollo de aplicaciones en el ámbito de la cardiología.

- Estudio del protocolo de comunicación OpenIGTLink para el intercambio de imágenes volumétricas y transformadas geométricas.
- Portabilidad de las aplicaciones previamente desarrolladas para Microsoft HoloLens 2 a Meta Quest 3, integrando nuevos desarrollos cuando sea necesario.
- Desarrollo en Python para 3D Slicer.
- Familiarización con sistemas de posicionamiento óptico para la cuantificación de errores de proyección de AR.
- Documentación del código y elaboración de manuales de usuario para facilitar la adopción en entornos formativos.
- Validación técnica y clínica: organización de pruebas piloto con personal sanitario (expertos y residentes), recogida de métricas y análisis de resultados.
- Presentación de resultados en reuniones internas, conferencias y publicaciones científicas.
- Apoyo a la planificación de futuros desarrollos y posibles líneas de investigación doctoral dentro del proyecto.

#### Tasks to be performed:

The employee will perform the following tasks within the scope of the research project:

- Familiarisation with the group's workflow on topics related to surgical navigation and image-guided treatments.
- Familiarisation with Meta Quest 3 augmented reality glasses.
- Familiarisation with Unity software for the development of applications in the field of cardiology.
- Study of the OpenIGTLink communication protocol for the exchange of volumetric images and geometric transformations.
- Portability of applications previously developed for Microsoft HoloLens 2 to Meta Quest 3, integrating new developments where necessary.
- Development in Python for 3D Slicer.
- Familiarisation with optical positioning systems for quantifying AR projection errors.
- Documentation of the code and preparation of user manuals to facilitate adoption in training environments.
- Technical and clinical validation: organisation of pilot tests with healthcare personnel (experts and residents), collection of metrics and analysis of results.
- Presentation of results at internal meetings, conferences and scientific publications.
- Support for the planning of future developments and possible lines of doctoral research within the project.

#### Condiciones del contrato de trabajo:

**Plazas** 1 laboral

**Naturaleza del contrato:** indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.

**Duración del contrato:** hasta el 31/12/2026

**Jornada:** 37,5 horas/semanales (completa)

**Sueldo bruto/anual:** 28.898,00 € euros brutos – según tabla actual del Convenio Colectivo

## BAREMO ESTABLECIDO

<b>REQUERIDO</b> <b>(Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en ingeniería biomédica o similar.</li> <li>- Capacidad para desarrollar aplicaciones de realidad virtual y aumentada.</li> <li>- Experiencia o elevado interés en desarrollo de software clínico.</li> <li>- Experiencia en tratamiento de imagen médica (segmentación y creación de biomodelos).</li> <li>- Experiencia en desarrollo de aplicaciones en Unity.</li> <li>- Conocimiento avanzado en los lenguajes de programación Python y C#.</li> <li>- Capacidad para diseñar y ejecutar estudios de validación clínica: protocolos, recogida de métricas, análisis estadístico y redacción de informes.</li> <li>- Competencias transversales: trabajo en equipo multidisciplinar, comunicación eficaz con perfiles clínicos y capacidad de planificación de hitos.</li> </ul>	
<b>FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS</b> <b>(Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>Experiencia laboral por encima del mínimo exigido</b>	0,50 x mes
<b>Formación académica adicional al mínimo requerido:</b>	
Título de Grado Universitario	15
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
<b>Formación en aplicaciones informáticas:</b>	
Curso de entre 10 y 25 horas	2 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	4 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	5 puntos x curso
<b>Conocimientos de inglés:</b>	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos
<b>Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional</b>	3 puntos x mes
<b>Publicaciones científicas:</b>	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x capítulo

<b>Participación en proyectos de investigación:</b>	
Internacionales	2,5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	1,5 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
<b>Participación en patentes:</b>	2 puntos x patente
<b>FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)</b>	
<b>PUNTUACIÓN</b>	
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 7,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 7,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 7,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 7,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

**LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:**

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

**AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com), hasta el 06 de marzo de 2026. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

*Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: [jpascau@ing.uc3m.es](mailto:jpascau@ing.uc3m.es)*

**Exposición en la página web del Instituto [www.iisgm.com](http://www.iisgm.com): 24 de febrero de 2026**

**Plazo de resolución (orientativo): 24 de marzo de 2026**

\* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com)

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos”

\*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

**\*Enlaces de interés:**

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF)

- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>